



UNIVERSIDAD DE MENDOZA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CONCURSO PARA CUBRIR CARGO DE COORDINADOR DE EXTENSIÓN
LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

CONDICIONES ESPECIFICAS
– SEDE RIO CUARTO – Cód. 31 NCERC24

1. **REQUISITOS DE ADMISIÓN:**

Título solicitado: Licenciado en Nutrición. Demostrar una reconocida trayectoria en docencia, transferencia, investigación, y/o desarrollo profesional en el campo de aplicación de la carrera.

Otros títulos afines: Lic. en Bromatología; Ing. en Tecnología de Alimentos; etc. Todos los egresados de carreras afines, interesados en postularse, deberán demostrar antecedentes docentes y especializaciones en temáticas relacionadas con la carrera de Nutrición. Consultar.

- **Formación de Posgrado (especialización, maestría, doctorado) -EXCLUYENTE**
- **Habilidades técnicas:** de gestión, trabajo en equipo, liderazgo, habilidades de comunicación asertiva, vocación superadora, impulsión hacia proyectos de integración y vinculación con la comunidad. Ofimática avanzada.
- **Disponibilidad horaria.** El cargo implica una dedicación semanal de 12 horas, semanales, distribuidas equitativamente durante toda la semana. Un porcentaje del 70% debe cumplirse en el horario de cursado de la carrera. El 30% restante se dedicará –según necesidad –a gestiones institucionales.
- **Lugar de residencia:** la ciudad de Rio Cuarto y hasta una distancia que no supere los 80 km de distancia. EXCLUYENTE
- **Conocimientos:** Ley de Educación Superior. Estatuto de la Universidad y Reglamento de la Facultad de Ciencias de la Salud. Desarrollo de informes estadísticos. Evaluación del desempeño educativo.


Lic. Julio Mesone
Secretario Académico
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA

2. FECHA DE ESTE LLAMADO: 20 AL 31 DE MAYO DE 2024, 13 HORAS.

3. MODO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN. - Se recibirán las postulaciones via mail: concurso.licnutricion@um.edu.ar. Indicar en **Asunto: Cód. 31 NCERC24 Concurso Coordinador de Extensión - Licenciatura en Nutrición.**

- **Incluir en el envío de postulación al Concurso:** a) Formulario de antecedentes; b) Declaración Jurada de cargos y horas.

4. PROBANZAS: En sobre cerrado, entregar en la Administración de la Sede, a nombre de la Coordinadora de la Licenciatura en Nutrición:

Docentes de la Facultad: presentar sólo aquellas que no estén ya incluidas en los legajos personales.

Para otros postulantes: fotocopias de las probanzas debidamente certificadas, de todos los ítemes que correspondan a: títulos, certificados de estudios, diplomas de eventos académicos, publicaciones, etc.

Declarar únicamente aquello que pueda ser corroborado con la certificación correspondiente.

5. CONSULTAS: concurso.licnutricion@um.edu.ar. Otros documentos pertinentes a esta Convocatoria pueden consultarse en la página de la FCS, UM.

6. JURADOS: Lic. Juan Petrone, Secretario Académico; Esp. Lic. Vanesa Pitton, Directora de la Carrera; Lic. Ma. Fernanda Maldonado, Coordinadora de la carrera –Sede Rio Cuarto. Estarán presentes la Lic. Patricia Bruno por el Área de Concursos y la Lic. Gisela Amico, Coordinadora de la Lic. en Nutrición como Moderadora.



Lic. Juan A. Petrone
Secretario Académico
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA